

Su función será:

1. **Recepción y transmisión** de alarmas.
2. **Canalizar** las comunicaciones de emergencia con el exterior.
3. Conocer la **ubicación de las llaves de corte** de suministros.

ANTE UNA EMERGENCIA

1. Mantenga actualizadas las fichas con los teléfonos del personal que intervenga en situaciones de emergencia, incluidos los suplentes, así como de los Servicios de ayuda exterior. Debe tener un ejemplar del Plan de Autoprotección con los planos actualizados, un megáfono y conocer el funcionamiento de la Central de Alarma.
2. Mantenga las líneas de teléfonos libres durante las emergencias.
3. Al recibir un aviso o se active el sistema de detección de incendios, solicitar a la persona más próxima o al EAE de la zona, su comprobación. **TODO AVISO DE ALARMA DEBERÁ SER COMPROBADO**, en el caso de que no conteste nadie se deberá de acudir a la zona.
4. Confirmada la situación como emergencia, avisará al Jefe de intervención (J.I.). Este indicará que dé aviso al:
 - a) Servicio de Seguridad.
 - b) Servicio de Mantenimiento.
 - c) Servicio de Prevención.
 - d) Servicio de Bomberos (en el caso de que la situación sea real y no un simulacro).



EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Será responsabilidad del **Jefe de Intervención** (J.I.) o sustituto dar la orden de evacuación. En su ausencia o riesgo inminente, el C.C.I. podrá asumir esta responsabilidad, y para ello podrá contar con el apoyo del Servicio de Seguridad.
2. Permanecer en el puesto y canalizar comunicaciones.
3. Solicitar los Servicios de ayuda exterior necesarios.
4. **Bloquear** los ascensores en planta baja.
5. Transmitir la orden de **evacuación** correspondiente:
 - a. **"EVACUACIÓN SIN URGENCIA"** Comunicación telefónica o viva voz discreta al E.A.E.
 - b. **"EVACUACIÓN CON URGENCIA"** Comunicación por sirena desde el C.C.I. y verbal mediante recorrido ascendente.
6. Suministrar al J.I. el chaleco, el megáfono, los planos y las fichas de los riesgos más significativos del Centro.
7. Permanecer en actitud vigilante y colaborar en la función de control de accesos.
8. Restablecer los servicios cuando así lo determine el **Jefe de Intervención** y en su ausencia cualquier miembro del C.C.I.



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA PARA EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN (E.P.I.) Y (E.S.I.) FICHA 5

Es **cualquier persona** que se encargue de la **primera intervención ante una emergencia**. Su función será comprobar la incidencia y ofrecer una primera reacción encaminada a su control. Su ámbito de actuación será el sector de su planta.

Si se activa la alarma o detecta un fuego, escape de gas o derrame de productos químicos, avise inmediatamente al Centro de Control Interno (por teléfono:0, activando un pulsador de alarma, enviando a un compañero o desplazándose personalmente si es preciso.



EN CASO DE INCENDIO

- Si considera el fuego controlable: desaloje la zona, aíse el foco de incendio, e intente apagarlo con los extintores. Dirija el chorro a la base de las llamas, recuerde no utilizar agua en presencia de tensión eléctrica.
- Si considera el fuego no controlable:
 - No ponga en peligro su integridad física y ordene desalojar la zona (evacuación parcial).
 - Evite su propagación: aparte material combustible, cierre ventanas y puertas.
 - Permanezca en alerta ante la posible orden de evacuación general.



EN CASO DE ESCAPE DE GAS

- Compruebe la zona, analizando si es posible entrar o no según el riesgo.
- En el caso de que entre tápese las vías respiratorias. Si es necesario utilice mascarilla de protección respiratoria semiautónoma.
- Si es posible, cierre la válvula de gas y corte el suministro de energía.
- Intente ventilar la zona: abriendo puertas y ventanas.
- Evacue la zona.

EN CASO DE ESCAPE DE DERRAME

- Compruebe la zona, analizando si es posible entrar o no según el riesgo.
- En el caso de que entre tápese las vías respiratorias. Si es necesario utilice mascarilla de protección respiratoria.
- Intente ventilar la zona abriendo puertas y ventanas.
- Utilicen un productor absorbente para recogerlo y retirarlo de forma adecuada.
- Evacue la zona.

- Adoptará las funciones propias de un miembro de equipo de alarma y evacuación (EAE) en caso de no encontrarse presente un miembro de dicho equipo.
- Fin de emergencia: controlada la situación, restablecer servicios.



**IMPORTANTE: Transmita la alarma antes de intervenir (pida ayuda).
NO ACTUAR EN SOLITARIO.**

Su función será:

1. **Dirigir** la evacuación de forma rápida y ordenada.
2. **Comprobar** que su sector ha sido evacuado.
3. Tendrá que **identificar y controlar** la existencia de personas que no puedan evacuar el Centro por sus propios medios. Gestionará las ayudas necesarias para que estas personas se sitúen en el **“Punto de Refugio”**.

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Diríjase a su punto de EAE y colóquese el chaleco identificativo.
2. Evacue su zona:



- a. **"EVACUACIÓN SIN URGENCIA"** (Transmisión verbal discreta del C.C.I. o E.I.): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona. Proteja los bienes que tengan valor económico, documental, etc.
- b. **"EVACUACIÓN URGENTE"** (Alarma general del edificio y comunicación verbal apremiante del C.C.I.): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona atendiendo únicamente a salvar la integridad de las personas.



Durante la **evacuación**:

- Canalice el flujo de evacuación. **No permita el retroceso de personas** e indique la dirección de evacuación correspondiente.
- Tranquilice a las personas. **Actúe con firmeza** para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Procure **evitar aglomeraciones**.
- Si existe humo, ordene taparse nariz y boca con un pañuelo, a ser posible húmedo (caminar agachado si es necesario).
- **No permita usar los ascensores**.
- Una vez realizada la evacuación, **revise la zona** cerrando puertas en caso de incendio y abriendo ventanas en caso de escape o derrame.



3. Diríjase al Punto de Encuentro Principal e indique las incidencias al Jefe de Intervención.
 - Una vez finalizada la Emergencia, restablezca el servicio cuando el Jefe de intervención lo determine.



IMPORTANTE:

Como punto de encuentro se establece la puerta principal del Centro.



EN CASO DE EMERGENCIA

1. **Avise al Centro de Control Interno C.C.I. (CONSERJERÍA DEL CENTRO)** por teléfono: (954), activando el pulsador de alarma más cercano en su caso o, desplazándose personalmente si es preciso.
2. Si conoce el manejo de los extintores, utilícelos dirigiendo el chorro a la base de las llamas. **No utilice agua en presencia de tensión eléctrica.**
3. Evite en todo caso la propagación del humo y de las llamas al resto de las zonas, **siempre cerrando tras de sí puertas y ventanas.**

IMPORTANTE: Recuerde transmitir la alarma (pedir ayuda) antes de intervenir. Procure no actuar en solitario.

CONOZCA LA RUTA DE EVACUACIÓN establecida en función del espacio donde Ud. se encuentre. Al sonar la alarma tranquilice al alumnado, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de las dependencias.



INDIQUE AL ALUMNADO QUE HAY QUE EVACUAR. Comunicando las siguientes instrucciones:



• **No salgan con objetos pesados o voluminosos, tales como ordenadores, mochilas, etc.**



• **No retroceda a buscar "objetos olvidados".**

• **En presencia de humo tápese nariz y boca** con un pañuelo (a ser posible humedecido). Si existe mucho humo, camine agachado.



• **No utilice los ascensores** ni saque vehículos del aparcamiento.

• **Evite bloquear las puertas de salida.**

IMPORTANTE: Si al salir del espacio NO hay nadie en el puesto del EAE, ACTÚE usted como E.A.E. Utilice para ello el chaleco identificativo.



1. Dirija al alumnado hacia la vía de evacuación más próxima.
2. Compruebe que no quedan rezagados y que han salido todas las personas, revisando toda la zona y cerrado las puertas y ventanas que va dejando tras de sí.

EN EL EXTERIOR:



- El punto de encuentro está señalizado en la zona exterior del edificio.
- Evite obstaculizar las vías de acceso.
- No regrese al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.